



## Nuevo Consenso sobre “Instituciones más Eficaces” para el Desarrollo

Ahondar en el desarrollo de capacidades e inducir reformas en pro de resultados sostenibles liderados por los países

Nosotros<sup>1</sup> alcanzamos en Busan un nuevo consenso para apoyar y fortalecer las instituciones y las políticas, con el fin de que presten o posibiliten la prestación de servicios públicos. Las iniciativas del **Nuevo Consenso** se basan en las lecciones aprendidas desde París y Accra sobre la evolución nacional de la gobernanza financiera (gestión de las adquisiciones y de las finanzas públicas) y en los principios incipientes del desarrollo de capacidades liderado por los países. En particular, el uso total o parcial de los sistemas nacionales para la entrega de la asistencia puede seguir desempeñando un papel catalizador de la edificación de instituciones eficaces y facilitar la incorporación de herramientas de transparencia, rendición de cuentas e inclusión. Partiendo de esas lecciones, adoptamos un enfoque reforzado destinado a promover y medir la mayor eficacia de las instituciones y de las políticas, que deberá basarse en soluciones específicamente adaptadas al contexto nacional y a los procesos locales.

Reconocemos que unas instituciones y unas políticas públicas eficaces son fundamentales e indispensables para el desarrollo de los países socios y que el respeto a los esfuerzos nacionales es primordial para sostener los beneficios del desarrollo. En concreto, observamos que deberán seguir reforzándose las funciones esenciales del Estado y las instituciones fiscalizadoras independientes para inducir la liberación de recursos financieros y otros recursos en pro del desarrollo sostenible y para capitalizar las oportunidades creadas por el cambiante panorama mundial. Al mismo tiempo, los asociados para el desarrollo deberán estar preparados a respaldar efectivamente los esfuerzos dirigidos por los países.

Admitimos igualmente que no existe una única “mejor práctica” de reforma institucional aplicable a todos los países, y que los factores de economía política contribuyen significativamente a configurar la eficacia de nuestros esfuerzos conjuntos destinados a lograr instituciones eficaces. Dada la naturaleza inherentemente política del cambio, nos comprometemos a garantizar una participación política de base amplia en este proceso, incluida la consolidación de enfoques con perspectiva de género. En especial, hacemos hincapié en el papel esencial de los parlamentos y de las organizaciones de la sociedad civil a la hora de reforzar las capacidades y las instituciones en su calidad de usuarios de la información y de socios para la creación de instituciones y políticas más eficaces.

Y en virtud de las anteriores consideraciones, respaldamos un enfoque para apoyar y fortalecer las instituciones y las políticas, basado en:

- a) El estudio de los factores que inducen las reformas y el desarrollo de capacidades, incluidos la economía política, el liderazgo por parte de los países, el enfoque en los resultados, la gestión del cambio, la secuenciación del cambio institucional y político, las instituciones subnacionales, el papel de los parlamentos, la sociedad civil, la mejor movilización de los recursos nacionales, y el papel estratégico de las funciones de gestión de las finanzas públicas, de adquisiciones y de fiscalización.
- b) La realización de evaluaciones conjuntas de países, específicamente de las instituciones, los sistemas, la resistencia y las necesidades de desarrollo de capacidades nacionales, así como una colaboración mejorada para identificar, analizar y monitorear los riesgos.
- c) La recopilación de evidencia y datos a nivel nacional sobre el rendimiento institucional y el desarrollo de capacidades, con el fin de informar la toma de decisiones, la rendición de cuentas, la transparencia y la accesibilidad.
- d) El intercambio sistemático de conocimientos en el ámbito regional y mundial, incluyendo a organizaciones Sur-Sur, internacionales y regionales, a fin de facilitar el aprendizaje sobre lo que funciona para hacer que las instituciones sean más eficaces y se produzcan reformas.

Con el fin de secundar este trabajo post-Busan, vincularemos a las redes y organizaciones existentes que compartan los objetivos de lograr instituciones más eficaces, y de incrementar capacidades para llevar a cabo reformas y prestar servicios.

<sup>1</sup> Representantes de los siguientes países e instituciones: Alemania, Camboya, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Ghana, Irlanda, Israel, Malawi, Países Bajos, Nueva Zelandia, Perú, Reino Unido, República de Corea, República de Moldavia, Rwanda, Sudáfrica, Suecia, Zambia, ACBF, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Mundial, CABRI, CARICOM, Comisión Europea, IFAC, Instituto del Banco Mundial, INTOSAI, LenCD, OCDE, PNUD, Unión Africana/NEPAD.